



**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA 2245**

Fecha: 8 de octubre de 2013

Hora: 07:30 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos

**ASISTENTES:**

Carlos A. Soto Lombana	Decano
Arley Fabio Ossa Montoya	Vicedecano
Margarita María Arroyave Palacio	Jefa Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas
Wilson A. Bolívar Buriticá	Jefe Departamento de Extensión
María Nelsy Rodríguez Lozano	Jefa Departamento de Educación Avanzada
Ana María Cadavid Rojas	Jefa Departamento de Pedagogía
Gerardo Montoya de la Cruz	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Diana María Posada Giraldo	Jefa Departamento de Educación Infantil
Yicenia María Pérez Monsalve	Representante de los Egresados. Suplente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DEL ACTA 2244
3. INFORME DEL SEÑOR DECANO
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO
8. ASUNTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
9. ASUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO:**

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba sin modificaciones.

### **2. LECTURA YA PROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba sin modificaciones.

### **3. INFORME DEL SEÑOR DECANO**

3.1 Se informa que en el último Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, tuvo presencia la señora Ministra de Educación, el señor Ministro de Hacienda y dos honorables Senadores. En dicho evento se anunció la asignación de recursos por \$ 5.000 mil millones de pesos que serán base presupuestal de la Universidad de Antioquia, recursos que se invertirán en más o menos 120 nuevas plazas a ser provistas mediante concurso público de méritos para fortalecer las sedes regionales a partir de proyectos educativos con ordenamientos y funcionamientos anclados en dinámicas de mayor autonomía y descentralización.

3.2 Expresa de igual manera el señor decano su inquietud respecto a cómo el proyecto de regionalización de la Universidad se relaciona con la Facultad de Educación, no desde ella misma sino a través de profesores.

3.3 Informa el señor Decano que en el marco de la Convocatoria Pública de Méritos de Colciencias para becarios doctorales de Colciencias se asignaron a la Universidad de Antioquia más de 50 becas de las cuales 7 fueron obtenidas por el Doctorado en Educación de la Facultad de Educación. La Universidad estuvo en los primeros lugares después de la Universidad Nacional institución que obtuvo 200 becas, Uniandes 69 y la Universidad del Valle. Las mismas garantizan pago pleno de matrícula, asignación de \$ 3.000.000 mensual y apoyo a pasantía internacional. Cada una de las líneas del mencionado programa será beneficiada con una beca doctoral.

3.4 Se informa que en el día clásico de la Universidad de Antioquia en el año 2013 se concedió el Premio a la Extensión Universitaria año 2013, al profesor Rubén Darío Hurtado. El decano agradece a quienes participaron en la organización de la información, para la postulación la cual en conjunto con los méritos del profesor se constituyó en elemento coadyuvante para el premio y felicita muy especialmente al profesor Rubén Darío Hurtado por el galardón obtenido.

3.5 Se informa por el señor Decano la creación del Comité de Emergencia el cual quedó constituido así:

\* Soporte vital básico (primeros auxilios)

Funcionarios responsables: Gloria Montoya, Mónica Vargas y Diana Posada  
 Todos los administrativos y profesores que programen periódicamente excursiones en sus cursos.

Funciones:

- a. Aplicar los primeros auxilios en casos de emergencia.
- b. Participar en las actividades de capacitación sobre emergencias.
- c. Mantener disponibles y actualizados los equipos y los materiales básicos para la prestación de primeros auxilios.
- d. Difundir el plan de emergencias en su bloque o en su unidad. Resolución Rectoral 31839 7
- e. Realizar inspecciones periódicas para prevención de emergencias, y presentar informes al coordinador del grupo.
- f. Promover actividades para la mitigación de riesgos potenciales.

\* Logística

Funcionarios responsables: Arley Fabio Ossa, Carlos Agudelo y James Arango Ramírez  
 Comunicaciones y medios

Funciones:

- a. Apoyar al puesto de mando unificado, PMU.
- b. Dar soporte para comunicaciones, acordonamiento y transporte en emergencia.
- c. Participar en las actividades de capacitación sobre emergencias.
- d. Difundir el plan de emergencias en su bloque o en su unidad.
- e. Realizar inspecciones periódicas para prevención de emergencias, y presentar informes al coordinador del grupo.
- f. Promover actividades para la mitigación de riesgos potenciales.

\* Evacuación

Funcionarios responsables: Arley Fabio Ossa, Margarita Arroyave, José Luis Pérez, Ana María Cadavid, Ilda Nora Echeverri, Olga Gómez y Beatriz Londoño  
 Jefes de Departamento, Coordinadores de Pregrado, encargados de los equipos de cómputo y medios

Funciones:

- a. Dirigir la evacuación de las personas de su bloque o de su unidad.
- b. Participar en las actividades de capacitación sobre emergencias.
- c. Mantener informado al personal del bloque o de la unidad, sobre las instrucciones del comité de bloque.
- d. Revisar periódicamente la señalización de las rutas de evacuación y los puntos de encuentro, y gestionar su reposición cuando fuere el caso.
- e. Hacer las gestiones necesarias para que se mantengan despejadas las rutas de evacuación.
- f. Difundir el plan de emergencias en su bloque o en su unidad.

- g. Realizar inspecciones periódicas para prevención de emergencias, y presentar informes al coordinador del grupo.
- h. Promover actividades para la mitigación de riesgos potenciales.

\* Control de Incendios

Funcionarios responsables: Wilson Bolívar B., Gerardo Montoya de la C. y Geovanny Andrés Bedoya U.

Personal sala de computo, personal de medios, secretarias y auxiliares de las oficinas

Funciones:

- a. Utilizar medios de control de fuego, en caso de conato de incendio.
- b. Participar en las actividades de capacitación sobre emergencias.
- c. Apoyar a los responsables de laboratorios en el control de derrames.
- d. Revisar periódicamente que se encuentren disponibles los extintores, e informar cualquier anomalía al comité de bloque o de unidad.
- e. Promover actividades para la mitigación de riesgos potenciales.
- f. Difundir el plan de emergencias en su bloque o en su unidad.
- g. Realizar inspecciones periódicas para prevención de emergencias, y presentar informes al coordinador del grupo

En relación a lo anterior se informa que la dirección en el bloque nueve del Comité corresponde este año al Decano de la Facultad de Educación y el año venidero a la Decana de Ciencias Sociales y Humanas, responsabilidad que es rotativa.

3.6 Efemérides 60 años de Facultad de Educación. El Decano configuró una organización general para la planeación, al igual que una programación general que fue avalada por el Consejo de Facultad; la propuesta presentada fue:

- Coordinación General: Carlos Arturo Soto Lombana.
- Comité Honorario:
  - Beatriz Restrepo.
  - Antonio Yepes Parra.
  - William Ospina.
  - Martiniano Jaime Contreras.
  - Bernardo Restrepo.
  - Alberto Echeverry.
  - Vladimir Zapata.
- Comité Académico:
  - Marina Quintero.
  - Rubén Darío Hurtado.
  - Marta Luz Ramírez.
  - Beatriz Henao.
  - Profesor Catedrático.
- Comité de Comunicaciones:
  - Carlos Agudelo.
  - Cristina Torres.

- Lourdes Gómez.

Como programación para el evento se propone:

- Octubre 24 de 2013:
  - Actividad: presentación oficial del video institucional, presentación de jornadas presentación 2014.
  - Evento: Simposio Internacional: Alfabetización, medios y TIC.  
Lugar: Hotel Diez.  
Hora: 6 p.m. a 7.30 p.m.
  - Agenda: Entrega de Premios Nacionales de Educación.
  - Reconocimiento institucional al grupo de Didáctica y Nuevas Tecnologías por sus 20 años de trayectoria Académica.
  - Presentación de video institucional y presentación de jornadas de celebración de los 60 años de la Facultad de Educación.
- Marzo 4 de 2014:
  - Actividad: Celebración del día clásico de la Facultad de Educación.
  - Evento: Conferencia de William Ospina.  
Lugar: Teatro Camilo Torres.  
Hora: 10 a.m.
  - Responsable: Carlos Soto, Gisela Posada y Carlos Agudelo.
- Mayo 12 al 16 de 2014:
  - Actividad: Celebración semana del maestro.
  - Se concertará la agenda académica y cultural con los estudiantes.
  - Mayo 15 día de reconocimientos institucionales presidida por el Gobernador de Antioquia y el Rector de la Universidad de Antioquia.
  - Responsables: Carlos Soto, Arley Fabio Ossa M, Marina Quintero y Carlos Agudelo.
- Eventos por definir Fechas: Encuentro con Egresados.
  - Comité: Álvaro Cadavid, Mauricio Cuartas, Arley Fabio Ossa M.
- Encuentro con personal Jubilado de la Facultad de Educación:
  - Comité: Marina Quintero.
- Octubre 8 y 9 de 2014:
- Evento: 20 años de la Ley general de Educación.
- Responsable: Carlos Soto, Ana Cadavid, Abadio Green.
- Comité Asesor: Francisco Cajiao, Queipo Timaná, Bernardo Restrepo, Graciela Amaya de Ochoa, Octavio Henao, Rafael Flores, Guillermo Londoño.
- Entrega de los premios Nacionales de Educación.

#### **4. ASUNTOS PROFESORALES**

##### **4.1 Comisión de servicios**

La Dra. Elida Giraldo Gil solicita aval para su participación en el Programa de Capacitación en Ética de la Investigación 2014 que implica en caso de aprobación por la Flacso, el desplazamiento para cursar la etapa presencial del Programa en Buenos Aires, durante los meses de abril, mayo y junio de 2014. A su regreso, la profesora plantea incorporarse de nuevo a las actividades que ha venido

desempeñando como docente e investigadora. Paralelamente, solicita contar con el apoyo para realizar la segunda etapa del Programa, de siete meses de duración, y poder así cumplir con los compromisos adquiridos en su proceso de formación.

El Consejo de Facultad avala la solicitud y celebra la posibilidad de que la Dra. Giraldo pudiera participar en el Programa de Capacitación en Ética de la Investigación-2014 no solo por las calidades personales y profesionales que la acreditan, sino también por los valiosos aportes que podría hacer a la institución y al país en un asunto que tiene desarrollos incipientes entre nosotros.

## **4.2 Contratación de Docentes Ocasionales**

4.2.1 El Jefe del Departamento de Enseñanza de las Artes y las Ciencias, profesor Gerardo Montoya, allega la evaluación correspondiente al Profesor Alexander Jiménez Guzmán, quien se viene desempeñando como Profesor Ocasional de Tiempo Completo en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.

Respecto a las labores docentes, el profesor Jiménez acompañó en el semestre 2013 – 1, dos espacios de conceptualización: Integración didáctica IX en pregrado y los cursos Complementario II (Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos Científicos), Proyecto Trabajo de Investigación III en la maestría en Educación.

En el componente de labores académico administrativas el profesor realiza un aporte importante por intermedio de la coordinación de los Núcleos de Informática en el Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física. En relación con la vinculación a otras actividades de importancia en la Facultad, se reconoce el aporte del profesor en el proceso de doble titulación que viene realizando el programa de Matemáticas y Física en relación con la Facultad de Ciencias Exactas; el apoyo al proceso de reacreditación de la licenciatura de Matemáticas y Física.

Después de revisados los componentes del plan y los diferentes informes de evaluación, se concluye que el profesor ha cumplido con los compromisos adquiridos, lo que lleva a esta Jefatura de Departamento a proponer respetuosamente ante el Consejo de Facultad, la continuidad de su contrato en la plaza del profesor Gilberto Obando, quien se encuentra en comisión de estudio.

El Consejo avala la renovación del contrato del profesor.

4.2.2 El Jefe del Departamento de Enseñanza de las Artes y las Ciencias, profesor Gerardo Montoya, allega la evaluación correspondiente al Profesor Tarcilo Torres Valois, quien se viene desempeñando como Docente Ocasional de Tiempo Completo en la Licenciatura de Matemáticas y Física.

En este periodo acompañó dos espacios de conceptualización: Introducción a la Física en el pregrado y el Seminario Especifico III en la Maestría en Educación que realiza la Facultad. Es necesario resaltar que en el periodo de referencia de esta evaluación el profesor Torres asumió la coordinación de la Licenciatura en Matemáticas y Física, labor esta que ha realizado con empeño, voluntad y eficiencia, lo cual es evidencia de su compromiso profesional y personal.

En el componente de investigación el profesor Torres viene vinculado en el grupo GECEM, en donde ha participado en las diferentes reuniones y actividades convocadas por el grupo, con miras a fortalecer los procesos investigativos en el campo de la educación y, con esto mejorar la praxis en los cursos de pregrado, específicamente en el campo de la física y la didáctica.

Aportes como Coordinador Núcleo de Física. Las funciones asociadas con esta coordinación se encuentran orientadas a planear, organizar, dirigir y gestionar, con el concurso del Comité de Carrera, las actividades relacionadas con el Núcleo de Física. Los espacios de conceptualización de la licenciatura se encuentran en una dinámica permanente de transformación en la actualidad se ha construido un documento que presenta la propuesta de estructura curricular de la línea o énfasis en Física de la Licenciatura en Ciencias naturales y Educación Ambiental.

Después de revisados los componentes del Plan y los diferentes informes de evaluación, se concluye que el profesor Torres ha cumplido plena y satisfactoriamente con los compromisos adquiridos, lo que lleva a esta Jefatura de Departamento a proponer respetuosamente ante el Consejo de Facultad, la continuidad de su contrato como docente ocasional de tiempo completo en la plaza del profesor Carlos Soto, quien se encuentra en comisión administrativa como Decano de la Facultad de Educación.

El Consejo avala la renovación del contrato del profesor.

### **4.3 Comunicación de la profesora Olga Luz Dary Rodríguez Rodríguez**

La profesora comunica la reanudación de sus actividades académicas el 30 de septiembre como docente de la Facultad de Educación. Informa que había comunicado en carta del primero de agosto pasado, por la Resolución Académica 2557 expedida el 20 de septiembre de 2012 que su actual comisión de estudios finalizó el pasado 20 de septiembre; y teniendo en cuenta los siete días de incapacidad médica concedidos en el mes de septiembre del año pasado, situación que en su momento comunicó, reanudo sus labores docentes el 30 de septiembre.

De otra parte, pone bajo su conocimiento la situación actual de su tesis doctoral en el programa Savoirs scientifiques, Doctorat en Épistémologie et Histoire des sciences de la Universidad de Paris VII. En la carta que dirigió el pasado 21 de marzo y en comunicaciones del 30 de enero y el 20 de marzo del presente informó sobre su situación académica en la Escuela doctoral referida. A través de estas

comunicaciones justificó las razones por las cuales no se pudo matricular durante el año escolar 2012-2013 e indicó que su última matrícula fue el año anterior a este. Actualmente está en el proceso de traducción del segundo capítulo y en la finalización del tercero y último. El director dará el visto bueno una vez revise el texto completo de la tesis en francés.

Teniendo en cuenta lo dicho por el director actual de tesis, el Profesor Jean Jacques Szczeciniarz, en la certificación que me envió el 25 de febrero de 2012, necesita contar con una fecha de sustentación para poderse matricular en el presente año escolar 2013-2014. Como había informado, espera enviar el texto completo a su director de tesis de manera pronta para que le asigne la fecha de sustentación y con ello poder hacer la debida diligencia de la autorización para poderse matricular en el presente año escolar. En este sentido, una vez cuente con el aval de su director de tesis y con una fecha de sustentación precisa la comunicará. Es de anotar que el director en su certificación sugiere como fecha probable de sustentación diciembre 2013 o enero 2014.

El Consejo avala el reintegro de la profesora y notificará a Vicerrectoría de Docencia y a otras instancias que corresponda, el reintegro de la profesora el 30 de septiembre a sus acciones de docencia.

#### **4.4 Evaluación de Desempeño General, de Desempeño Destacado en Docencia y/o Extensión, de Docentes en Comisión de Estudios y de año Sabático 2012**

Se presenta la evaluación de Desempeño Profesorial y de Desempeñado Destacado en Docencia y Extensión, de los profesores de la Facultad de Educación del año 2012, realizada por el Comité de Evaluación Profesorial, avalada por el Consejo de Facultad Acta 2244 del 24 de septiembre de 2013 y analizada para asignación de puntos, en la sesión del 8 de octubre de 2013, Acta 2245.

##### **4.4.1 Evaluación cualitativa y cuantitativa de desempeño profesoral de los docentes, año 2012.**

<b>Nombre del profesor</b>	<b>Categoría</b>	<b>Evaluación cualitativa</b>	<b>Evaluación Cuantitativa</b>
Álvarez R. Martha Nora	Asistente	Muy Destacado	98
Angulo D. Fanny	Titular	Muy Destacado	99
Arroyave P. Margarita María	Asociado	Muy Destacado	99
Barreto M. Maribel	Auxiliar	Muy Destacado	95
Bolívar B. Wilson A.	Asistente	Muy Destacado	99
Cárdenas R. Carolina	Asistente	No aplica*	No aplica
Castro G. Walter Fernando	Asistente	Muy Destacado	100
Chaverra F. Dora Inés	Asistente	Muy Destacado	98
Córdoba C. Edgar A.	Auxiliar	Muy Destacado	95

Cortes P. Marlon Yezid	Asistente	Destacado	88
Echeverry S.J. Alberto	Titular	Muy Destacado	98
García G. J. Joaquín	Titular	Muy Destacado	99
Giraldo G. Elida A.	Asistente	Destacado	91
González A. Elvia María	Asociado	Destacado	94
Green S. Abadio	Asistente	Muy Destacado	98
Hernández E. Colombia	Asistente	Muy Destacado	97
Hurtado V. Rubén D	Titular	Muy Destacado	99
Jaramillo R. Rodrigo Arturo	Titular	Destacado	85
Jaramillo Q. Diana Victoria	Asistente	Muy Destacado	100
López R. Sonia Yaneth	Asociado	Muy Destacado	99
Mejía C. María Paulina	Asociado	Muy Destacado	98
Moreno T. Mónica	Asistente	Muy Destacado	99
Múnera G. Mauricio	Auxiliar	Muy Destacado	99
Ossa M. Arley Fabio	Titular	Destacado	92
Posada G. Diana María	Asistente	Muy Destacado	100
Pulgarín S. M. Raquel	Titular	Muy Destacado	99
Quintero Q. Marta L.	Titular	Muy Destacado	98
Quiroz P. Ruth Elena	Titular	Muy Destacado	100
Ramírez F. Marta Luz	Asociado	Destacado	94
Ramírez S. Doris A.	Asociado	Muy Destacado	100
Rendón U. María Alexandra	Asistente	Muy Destacado	100
Ríos A. Clara Inés	Titular	Muy Destacado	95
Ríos U. Carlos Andrés	Asistente	Muy Destacado	99
Rodríguez G. Hilda Mar	Asistente	Muy Destacado	100
Romero Ch. Ángel E.	Titular	Muy Destacado	100
Runge Peña Andrés K.	Asociado	Muy Destacado	97
Salinas S. Marta Lorena	Titular	Destacado	92
Santacruz Polo Alicia I.	Asociado	Destacado	90
Soto L. Carlos Arturo	Titular	Muy Destacado	100
Uribe P. Luz Helena	Asociado	Destacado	92
Villa S. María Eugenia	Asistente	Muy Destacado	99
Zapata C. Olga Lucia	Asistente	Muy Destacado	99
Zapata R. Teresita	Asociado	Muy Destacado	99

El Consejo recomienda la asignación de dos (2) puntos salariales por Desempeño Profesional a los docentes anteriormente evaluados en el año 2012, excepto a la profesora Carolina Cárdenas Roa, en razón a las incapacidades reiteradas que impidieron el cumplimiento de las actividades concertadas en los planes de trabajo.

#### 4.4.2 Asignación de puntos por desempeño destacado en docencia y/o extensión, año 2012.

Profesor(a)	Categoría	Dedicación		Porcentaje de Dedicación	Asignación de puntos aprobados
		Docencia	Extensión		
Castro G. Walter Fernando	Asistente		X	56%	3 puntos salariales
Chaverra F. Dora Inés	Asistente		X	50%	3 puntos salariales
Hurtado V. Rubén Darío	Titular		X	50%	5 puntos salariales
Quintero Q. Marta Lucía	Titular	X		52%	5 puntos salariales
Santacruz P. Alicia Isabel	Asociado	X		57%	4 puntos salariales
Zapata R. Teresita	Asociado	X		68%	4 puntos salariales

#### 4.4.3 Evaluación de los docentes en comisión de estudios en el año 2012

\* Agudelo Agudelo John Jader

Programa: Doctorado en Estudios Culturales latinoamericanos  
Institución: Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

- Período de comisión de estudios desde *24 de junio de 2011 hasta 23 de junio de 2012.*

El Consejo de Facultad en el Acta 2214 del 22 de mayo de 2012 recibió el informe de actividades y la certificación de la Secretaria General de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, sobre la culminación satisfactoria de la fase presencial del programa aprobando los siguientes requisitos: a) aprobación de las asignaturas avanzadas de doctorado; b) aprobación de un ensayo teórico, sobre un tema que previamente fue fijado por la Coordinadora del programa, obteniendo el dictamen de aprobado; c) preparación y aprobación del plan de tesis doctoral, trabajo que se desarrollará bajo la dirección del profesor Alfonso Torres Carillo y, cuyo plazo de entrega vence el 30 de junio de 2014. El Consejo recomendó la prórroga de la comisión de estudios y fue autorizada por un año, a partir del 24 de junio de 2012.

- Período de comisión de estudios desde el 24 de junio de 2012 hasta el 23 de junio de 2013

El Consejo de Facultad en el Acta 2237 del 28 de mayo de 2013 recibió el reporte de actividades del año de comisión de estudios y el informe del tutor de la tesis. En el informe el tutor expresa que el profesor ha logrado avances en la tesis, sobre todo desde el trabajo de campo en la fase indagatoria, que además ha encontrado desafíos originados más desde las dinámicas humanas que participan de la investigación, lo que ha generado cambios y al mismo tiempo enriquecimiento de su trabajo de tesis. El Consejo recomendó la prórroga de la comisión de estudios y fue autorizada por un año, a partir del 24 de junio de 2013.

\* Duarte Duarte Jakeline

Programa: Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales.  
Institución: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

- Período de comisión de estudios desde el 30 de enero de 2012 hasta el 29 de enero de 2013.

El Consejo de Facultad en la sesión del 30 de octubre y noviembre 5 de 2012 – Acta 2225– recibió el informe correspondiente al año de comisión de estudios, en el cual describe las actividades académicas desarrolladas en el primero y segundo semestre del año 2012: elaboración de los artículos del examen de calificación para la candidatura del Doctorado, participación en evento académico, sustentación oral del examen de clasificación, avances en la elaboración de los instrumentos para la recolección de la información del proyecto de tesis. Como consecuencia de estas actividades la profesora obtiene la candidatura. Así mismo, el tutor informa que la profesora ha cumplido satisfactoriamente con las actividades asignadas para el desarrollo y presentación del proyecto de tesis de doctorado. El Consejo recomendó la prórroga de la comisión de estudios y fue autorizada por un año, a partir del 30 de enero de 2013.

\* Gómez Yepes Ricardo León

- Período de comisión de estudios desde el 11 de enero de 2012 hasta el 10 de enero de 2013.

Programa: Doctorado en Educación  
Institución: Universidad de Massachussets, Estados Unidos

El Consejo de Facultad en la sesión del 25 de septiembre 2012 –Acta 2222– Otorga el aval y recomienda la comisión para adelantar estudios posdoctorales, la cual dada la factibilidad académica le fue otorgada por Resolución Superior 1807 del 2012.

\* Ortiz Naranjo María Nancy

Programa: Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales.  
Institución: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

- Período de comisión de estudios desde el 4 de octubre de 2011 hasta el 3 de octubre de 2012.

El Consejo de Facultad en la sesión del 11 de septiembre de 2012 –Acta 2221– recibió el informe del director de tesis, en el que describe las actividades realizadas por la estudiante en el período de la comisión y valora su desempeño como excelente, además de destacar su actitud de compromiso con la escritura lo que le ha permitido alcanzar diferentes logros, entre ellos, la configuración y aprobación oficial del proyecto de tesis. La Corporación recomendó la prórroga de la comisión de estudios y fue autorizada por un año, a partir del 4 de octubre de 2012. El Consejo recomendó la prórroga de la comisión de estudios y fue autorizada por un año, a partir del 4 de octubre de 2012.

\* Ortiz Nieves Ruth Ángela

Programa: Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales.

Institución: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

- Período de comisión de estudios desde el 13 de septiembre de 2011 hasta el 12 de septiembre de 2012.

El Consejo de Facultad en la sesión del 14 de agosto de 2012 –Acta 2219– recibió el informe de la directora de tesis, Susana Inés González S.; certificado de notas obtenidas en los semestres 2011-2 y 2012-1, el informe de actividades de los dos períodos y el plan de actividades del nuevo año de comisión. En el informe, la directora de tesis señala que la profesora sustentó con éxito y aprobó el proyecto de tesis, requisito para obtener la candidatura. El Consejo recomendó la prórroga de la comisión de estudios, la cual le fue autorizada por un año, a partir del 13 de septiembre de 2012.

- Rodríguez Rodríguez Olga Luz Dary

Programa: Doctoral en Epistemologie et Histoire des Sciences.

Institución: Université Paris Diderot -Paris 7

- Período de comisión de estudios desde el 10 de septiembre de 2011 hasta el 9 de septiembre de 2012.

El Consejo de Facultad en la sesión del 28 de agosto del 2012 –Acta 2220– avaló la solicitud de prórroga excepcional, para la conclusión de estudios, la cual le fue aprobada según Resolución Académica 2557 de 2012.

#### **4.4.4 Evaluación de docente en año sabático en el año 2012.**

- Sierra Restrepo Zayda Lucía

La resolución del Comité de Asuntos Profesorales 067 de 20 de junio de 2012 le otorgó el beneficio del año sabático por doce meses a partir del 30 de julio de 2012.

El Consejo de Facultad en el Acta 2244 del 24 de septiembre de 2013, recibió los documentos pactados en la mencionada Resolución y procederá a remitirlo a los pares académicos para su valoración y concepto.

Se adjunta la Resolución del Consejo de Facultad 2117 de 2013, que definió los criterios para el proceso de evaluación del Desempeño Profesor, Desempeño Destacado en Docencia y Extensión y de Reconocimiento por Experiencia Calificada a los docentes en comisión de estudios y en año sabático, del año 2012; los instrumentos de Docencia y Extensión aplicados.

## **5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**

### **5.1 Solicitud de Grados**

5.1.1 El estudiante Agudelo García Luis Guillermo, 1036619449, en la pasada ceremonia de grados programada por la Facultad de Educación no pudo inscribirse por problemas con su libreta militar; contando ahora con la documentación necesaria para el grado, solicita una ceremonia especial de grados para concluir sus estudios de pregrado.

El Consejo avala la solicitud y recomienda una ceremonia especial de grado la tercera semana de noviembre que permita garantizar la finalización de estudios a un número significativo de estudiantes en el semestre 2013-2.

5.1.2 La estudiante Jiménez Gómez Ángela María, 32296517, solicita programación de ceremonia especial de grado en tanto terminó todas las materias y los requisitos para graduación, al igual que la competencia lectora en portugués, requisito por el cual no se pudo graduar en la ceremonia anterior.

El Consejo avala la solicitud y recomienda una ceremonia especial de grado la tercera semana de noviembre que permita garantizar la finalización de estudios a un número significativo de estudiantes en el semestre 2013-2.

5.1. 3 Se solicita al Consejo de Facultad programar ceremonia especial de grados para 11 estudiantes de la licenciatura en Pedagogía Infantil que culminan su proceso formativo en el convenio con el Municipio de Envigado, informando que el calendario culmina oficialmente el 13 de diciembre de 2013.

El Consejo no avala la solicitud en tanto al culminar oficialmente el semestre el 13 de diciembre de 2013 e iniciando en la misma el período de vacaciones de fin de año, no se hace factible ante Admisiones y Registro el adelanto de los trámites respectivos.

5.1.4 Se solicita al Consejo de Facultad programar ceremonia especial de grados para 17 estudiantes de la licenciatura en Educación Especial en el Carmen de Viboral, quienes culminan su proceso formativo. Se informa que el calendario de regiones termina oficialmente el 13 de diciembre de 2013.

El Consejo no avala la solicitud en tanto al culminar oficialmente el semestre el 13 de diciembre de 2013 e iniciando en la misma el período de vacaciones de fin de año, no se hace factible ante Admisiones y Registro el adelanto de los trámites respectivos.

## 5.2 Solicitudes de Reingreso, Cambio de Programa para el Semestre 2014-1

Se presentan las siguientes solicitudes estudiadas y recomendadas por los Coordinadores de Programa:

### 5.2.1 Solicitudes de Reingreso

- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales

Cedula	Opcion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Estado
<b>1036631211</b>	<b>1</b>	<b>CASTANEDA</b>	<b>QUICENO</b>	<b>CRISTIAN CAMILO</b>	<b>SELECCIONADO</b>
1128431394	1	GOMEZ	FRANCO	LINA MARCELA	SELECCIONADO
1128433551	1	HENAO	TORRES	VIVIANA ANDREA	SELECCIONADO
1020392393	1	HERNANDEZ	RUIZ	DIDIER ALFONSO	SELECCIONADO
71378281	1	HURTADO	ESTRADA	DIEGO ALEJANDRO	SELECCIONADO
1214717097	1	OSORIO	AGUIRRE	KATHERINE	SELECCIONADO
42692116	1	PRIETO	ARROYAVE	LADY JOHANNA	SELECCIONADO
1038102212	1	SANDOVAL	SIERRA	CARLOS ADRIAN	SELECCIONADO
1039447256	1	VALENCIA	HOYOS	NATALIA	SELECCIONADO

- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales

Cedula	Opcion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Estado
<b>1036630008</b>	<b>1</b>	<b>ARIAS</b>	<b>SOTO</b>	<b>CARLOS ANDRES</b>	<b>SELECCIONADO</b>
1020448111	1	CARDONA	MOLINA	CINDY LORENA	SELECCIONADO
1032428186	1	CAUCALI	PEREZ	CLAUDIA VALENTINA	SELECCIONADO
43987306	1	JARAMILLO	MEJIA	LUISA FERNANDA	SELECCIONADO
1035227223	1	SANCHEZ	PULGARÍN	DANIEL FELIPE	SELECCIONADO
1017146130	1	VALENCIA	GIL	RAUL ESTEBAN	SELECCIONADO
43030383	1	VILLA	VELEZ	BEATRIZ ELENA	SELECCIONADO

- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana

Cedula	Opcion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Estado
<b>8026668</b>	<b>1</b>	<b>ARANGO</b>	<b>JURADO</b>	<b>DANNY ALBERTO</b>	<b>SELECCIONAD</b>
43264762	1	GARCIA	VELEZ	NATALIA	SELECCIONADO
1036655144	1	LOPEZ	ESTRADA	KAROL DAYANA	SELECCIONADO
57302905	1	MORALES	FELIPE	MARTHA JOSEFINA	SELECCIONADO
15370251	1	RESTREPO	HERNANDEZ	JULIAN ANDRES	SELECCIONADO
43991043	1	RUIZ	MORALES	MONICA MILENA	SELECCIONADO
32182428	1	VASQUEZ	ARANGO	MARITZA	SELECCIONADO
98554873	1	VELASQUEZ	GUZMAN	FRANCISCO LUIS	SELECCIONADO

- Licenciatura en Educación Especial

Cedula	Opcion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Estado
<b>1040738829</b>	<b>1</b>	<b>GALEANO</b>	<b>GUTIERREZ</b>	<b>LUISA FERNANDA</b>	<b>SELECCIONAD</b>
1037524360	1	GOMEZ	SOSA	ANA CRISTINA	SELECCIONADO
43258094	1	MONTOYA	MONTOYA	ANGELA MARIA	SELECCIONADO
32298126	1	SANCHEZ	VALENCIA	LEIDY JOHANA	SELECCIONADO
1066571576	1	VERGARA	MORA	CINDY PAOLA	SELECCIONADO

- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas

Cedula	Opcion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Estado
<b>43165057</b>	<b>1</b>	<b>IBARGÜEN</b>	<b>MARTINEZ</b>	<b>NORMA ISABEL</b>	<b>SELECCIONAD</b>
32244896	1	POSADA	MORALES	CATALINA MARIA	SELECCIONADO
98486147	1	RAMIREZ	ARROYAVE	HERNEY	SELECCIONADO

- Licenciatura en Matemáticas y Física

Cedula	Opcion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Estado
<b>1036634717</b>	<b>1</b>	<b>BATISTA</b>	<b>LONDONO</b>	<b>LINA MARCELA</b>	<b>SELECCIONAD</b>
15444036	1	CASTRO	MARIN	HUBER ALEXANDER	SELECCIONADO
71740704	1	MUNOZ	ARENAS	JOHN MARIO	SELECCIONADO

- Licenciatura en Pedagogía Infantil

Cedula	Opcion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Estado
<b>1128270581</b>	<b>1</b>	<b>BOHNE</b>	<b>MOLINA</b>	<b>SIDNEY KATE</b>	<b>SELECCIONAD</b>
1037602102	1	GARCIA	VELEZ	VANESSA	SELECCIONADO
52891728	1	LOPEZ	ESTRADA	ANGELA MARIA	SELECCIONADO
1036643087	1	RAMIREZ	VILLEGAS	DANIELA	SELECCIONADO
1036628656	1	RESTREPO	AGUIRRE	LEIDY PAOLA	SELECCIONADO
39214804	1	RESTREPO	BETANCUR	ISABEL CRISTINA	SELECCIONADO
1020408381	1	SALAZAR		NATALIA ANDREA	SELECCIONADO
1036623977	1	VALENCIA	ZULUAGA	LUZ FANNY	SELECCIONADO
43921037	1	VELASQUEZ		ISABEL CRISTINA	SELECCIONADO
32678848	1	VERGEL	JAIME	JUANA MARIA	SELECCIONADO

- Licenciatura en Pedagogía Infantil - Cauca

Cedula	Opcion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Estado
<b>1038118664</b>	<b>1</b>	<b>SANCHEZ</b>	<b>OSORIO</b>	<b>KELLY JOHANA</b>	<b>SELECCIONAD</b>

El Consejo avala las recomendaciones realizadas por el Comité de Programa y Vicedecanatura.

### 5.2.2 Solicitudes de Cambio de Programa

- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales

Cedula	Opcion	Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Estado
<b>1035916504</b>	<b>1</b>	<b>SANCHEZ</b>	<b>CARDONA</b>	<b>BANER YULIAN</b>	<b>SELECCIONAD</b>

- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana

Cedula	Opcion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Estado
<b>42691716</b>	<b>1</b>	<b>ZAPATA</b>	<b>RMILLAS</b>	<b>GLORIA CECILIA</b>	<b>REVISADO NEGADO</b>

- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas

Cedula	Opcion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Estado
<b>70515469</b>	<b>1</b>	<b>RESTREPO</b>	<b>CARDONA</b>	<b>JAIME</b>	<b>SELECCIONAD</b>
1036635201	1	URIBE	ZAPATA	DIANA CAROLINA	SELECCIONADO

- Licenciatura en Pedagogía Infantil

Cedula	Opcion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Estado	Resolución Consejo Dependencia Académica
1214716183	1	ALVAREZ	ARIAS	LAURA MARCELA	SELECCIONAD	2245
1036654818	1	TORO	BETANCUR	VANESSA	REVISADO	08/10/2013
						<b>NEGADO</b>

El Consejo avala las recomendaciones realizadas por el Comité de Programa y Vicedecanatura.

### 5.3 Otras solicitudes

Las demás solicitudes estudiantiles se anexan al acta en que son descritas y resueltas por programa.

## 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

El Comité de Maestría en su sesión del 30 de septiembre de 2013, según Acta 1613, realizó el análisis de los estudiantes del programa de Maestría en Educación, Línea de Formación Estudios Interculturales, Jhon Jairo Guarín García, c.c. 71677798; Natalia Duque Cardona, c.c. 43977548; Claudia Echeverry Jaramillo, c.c. 42880112; María Ligia Echavarría Henao, c.c. 42796589, entregaron al Comité de Maestría el 14 de junio de 2013 (último día académico del tercer semestre matriculado por los estudiantes) el Trabajo de Investigación final, siendo que el plan de estudios define la entrega de este Trabajo en el cuarto semestre, como producto de la matrícula del curso Trabajo de Investigación. Los estudiantes entregaron el Trabajo acompañado de carta en la que la Coordinadora de la Línea recomienda jurados para la evaluación, según se define en el reglamento estudiantil.

Como se infiere, los estudiantes entregaron de manera anticipada el trabajo, adelantándose un semestre académico, situación que motivó al Comité de Maestría a realizar consulta con la Coordinadora de la Línea de Formación, la cual informa sobre la calidad teórica, conceptual y metodológica del trabajo y de las potencialidades académicas e investigativas de los estudiantes. De esta manera, el Comité de Maestría agenda formalmente el caso y recomienda al Consejo de Facultad la evaluación del trabajo por los jurados por ellos sugeridos.

El Consejo de Facultad en Acta 2239 del 18 de julio de 2013 avala los jurados nombrados por el Comité de Maestría y con base en ello se procede a remisión del trabajo a los jurados. Los jurados reciben el Trabajo para su evaluación entre el 9 y el 15 agosto.

De los tres trabajos se han recibido cinco evaluaciones de los jurados, todas aprobatorias, la última en la fecha 9 de octubre.

Debido a lo expuesto anteriormente, el Comité de Maestría recomienda el ajuste y reporte de nota extemporáneos de los cursos Trabajo de Investigación y el

Seminario Específico IV, en el semestre 2013-1, toda vez que son estos los cursos que, según el plan de estudios, fortalecen teórica y metodológicamente el Trabajo de Investigación final. Así mismo recomienda validación de uno de los Seminarios Complementarios de la Línea de Estudios Interculturales como último curso para la conclusión del plan de estudios del Programa.

El Consejo acoge ambas recomendaciones y argumenta que en este caso —y de acuerdo con la misión del programa de la Maestría en Educación de formar a sus estudiantes con un enfoque investigativo— es necesario y factible acudir al principio de flexibilidad curricular dada la capacidad académica e investigativa demostrada por los estudiantes, y decide tramitarla al Comité de Asuntos Estudiantiles para su autorización, el ajuste y reporte de nota extemporáneos de los cursos Trabajo de Investigación y el Seminario Específico IV, en el semestre 2013-1. De igual manera el Consejo determina que los estudiantes deberán tramitar con el Coordinador de la línea y el Comité de Maestría la validación de uno de los Seminarios Complementarios de la Línea de Estudios Interculturales.

## **7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO**

Se analiza la situación académica de la actividad de docencia, investigación, extensión, administración e internacionalización en Medellín de lo cual se concluye:

- Se mantiene una actividad de docencia en posgrado y un normal desarrollo de ésta acción en los posgrados y la práctica en pregrado, al igual que de los ejes misionales de docencia, investigación, extensión, administración e internacionalización en Medellín.
- Se mantiene una dinámica académica de normalidad en las sedes regionales.
- Los cursos regulares en el pregrado de Medellín, presentan en promedio un desarrollo del 24% frente al 40% que corresponde a la semana séptima de clase; y en los cursos de práctica se tiene un desarrollo del 62% frente al 65 % que corresponde a la semana once.
- Se toma la decisión de realizar un segundo llamado a los profesores de pregrado que no respondieron el instrumento sobre el estado de desarrollo de contenidos y evaluación para fortalecer la mirada sobre la dinámica anormalidad en la docencia en pregrado.
- Se toma la decisión de realizar un comunicado a la comunidad que afirme la educación como un derecho fundamental y que invite al estudiantado a reanudar las actividades académicas que permitan afirmar un proyecto de universidad en el que se mantengan las acciones de docencia, extensión, investigación, administración e internacionalización y crítica deliberada y negociada a las diferencias.

## 8. ASUNTO ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN AVANZADA

La Coordinadora del Programa de Maestría en Educación, profesora Diana Jaramillo informa sobre la apertura de la segunda cohorte del Programa de Maestría en Educación en las regiones de Urabá, Bajo Cauca, Suroeste, Oriente y Magdalena Medio. Al respecto comunica sobre la cooperación intrainstitucional que se realiza con la Escuela de Idiomas para la formación en lengua extranjera de los estudiantes y con el Consejo Académico, quien eximio a los educandos mediante Acuerdo Académico impulsado por el Decano de la Facultad, del requisito de admisión de competencia lectora en lengua extranjera para exigirlo en la matrícula del segundo semestre. Respecto a la cooperación interinstitucional, plantea de igual forma el trabajo que se desarrolla con la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, entidad que presentó al Sistema General de Regalías un proyecto para formar 800 educadores del municipios no certificados del departamento de Antioquia, con una beca que cubre el 80% de la matrícula más apoyo a la investigación a los proyectos más destacados, en el que participarán universidad acreditadas de alta calidad del departamento y en el que la Universidad y la Facultad tienen grandes potencialidades dada su vocación y compromiso con la educación regional del departamento. Informa de igual manera la profesora el desarrollo del proyecto Plan Atrato Gran Darién en el que participan los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó, el Ministerio de Educación Nacional y la Facultad de Educación con el que se busca de igual manera formar maestros en la zona respectiva en educación posgraduada. En el caso de este proyecto los educadores beneficiados tendrán financiación de la matrícula mayor al 60%, transporte, alojamiento y alimentación en los momentos de docencia directa en las sedes de desarrollo de los programas: Bajo Cauca y Urabá.

En relación al primer proyecto la profesora Jaramillo comunica que a la fecha se han matriculado 110 maestros en el curso de inglés, en 4 grupos capacitados por la Escuela de Idiomas, demanda que espera acrecentarse por el Acuerdo Académico expedido.

Finalmente se plantea la necesidad de realizar una formalización de los convenios con las oficinas jurídicas de ambas entidades y agilizar el proceso de oferta de los programas para garantizar una adecuada demanda.

La Coordinadora del Programa de Maestría en Educación pone a consideración del Consejo de Facultad el siguiente calendario 2014-1:

CALENDARIO CONVOCATORIA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (SECCIONALES URABÁ, BAJO CAUCA, MAGDALENA MEDIO, ORIENTE, SUROESTE)	
Pagos de derechos de inscripción	A través de entidad bancaria hasta el 20 de noviembre de 2013 A través de la WEB hasta el 23 de noviembre de 2013
Recepción de los documentos (por correo certificado enviado a la Ventanilla Única,	Hasta el 23 de noviembre de 2014

ubicada en Calle 70 No. 52-21 en Medellín o directamente en el Departamento de Educación Avanzada, bloque 9, oficina 119)	
Inscripción vía WEB	Hasta el 23 de noviembre de 2013
Prueba académica y sustentación de la propuesta de investigación	Entre el 28 de noviembre y el 30 de noviembre de 2014
Publicación de resolución de admitidos	5 de diciembre de 2014
Generación de la liquidación de matrícula	10 de diciembre de 2014
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 30 de diciembre de 2014
Matrículas en línea	24 de enero de 2014
Iniciación de actividades académicas	15 de febrero de 2014

El Consejo de Facultad da el aval al mismo con el propósito de coadyuvar al proyecto que tiene el señor Gobernador del Departamento de fortalecer la formación de educadores del departamento de Antioquia con formación posgraduada.

## 9. ASUNTOS VARIOS

### 9.1 Apoyo a Evento

El Director del Grupo de Investigación de *Didáctica y Nuevas Tecnologías*, en el marco de la efeméride de los 20 años de vida académica del mismo informa el desarrollo del Simposio Internacional Alfabetización, medios y TIC., los días 24 y 25 de Octubre en el Hotel Díez, en la ciudad de Medellín. Este evento busca conocer y analizar los avances más recientes de la teoría y la investigación en el campo de la alfabetización digital, a través de la participación de los siguientes expertos:

Ilana A. Snyder, Profesora en Monash University, Melbourne, Australia.  
 Julie Coiro, Profesora en University of Rhode Island, Kingston, RI, USA  
 David Reinking, Profesor de Eugene T. Moore School of Education, Universidad de Clemson, Estados Unidos.  
 Daniel Cassany, Profesor en la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona- España  
 Octavio Henao, Profesor en la Universidad de Antioquia, Colombia.

En coherencia con lo anterior el Consejo de Facultad manifiesta al Grupo la disposición y aval de apoyar el mencionado evento con algunas inscripciones. Se delega a Vicedecanatura realizar los trámites de consulta con el profesorado y tramitar ante el grupo la respectiva inscripción.

### 9.2 Visita al Parque de la Vida

El Consejo de Facultad se realiza en el Parque de la Vida, apuesta social impulsada por la Administración del Municipio de Medellín y de la Universidad de Antioquia que impulsa la promoción de la salud como elemento para mejorar la calidad de vida. En este sentido, de la sesión del Consejo se saca un espacio para

realizar un recorrido por las instalaciones a las 9 a.m. y dialogar con los líderes de parque que integran el Comité Académico adscritos a diferentes unidades académicas de la Universidad. De ambos eventos se concluye la factibilidad de realizar la celebración de los 60 años de trayectoria académica de la Facultad en el auditorio del parque y la voluntad de participar por la Facultad con un representante en el Comité Académico del mismo.

La reunión finaliza a las 12.30 p.m.

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA  
Presidente

ARLEY FABIO OSSA MONTOYA  
Secretario